



255690

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS PARA ENVASADO DE MATERIAS ALTERABLES BAJO LA ACCION DE LA HUMEDAD", a favor de Don JOSE BRUNING, de nacionalidad alemana, domiciliado en BARCELONA, Paseo del General Mola, 11.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, llevada a la práctica en el extranjero con verdadero éxito se refiere a unos perfeccionamientos en los medios para envasado de materias alterables bajo la acción de la humedad.

5. En el envasado de productos alimenticios harinosos, galletas de a bordo, tostadas en general y en particular alimentos de régimen, es necesario lograr una completa estanqueidad de los productos, para tener una completa seguridad de que los mismos no se ablandan o deterioran por efecto de la
10. humedad.



255690

Para evitar este inconveniente se ha envasado estos productos en envases metálicos, sin embargo ello, si el producto es de precio de coste muy bajo, aumenta excesivamente su coste final, lo cual no es conveniente, pues otros peor envasados debido al precio de su suministro son más posiblemente vendibles.

5. Para evitar este inconveniente y para obtener un envasado completamente estanco y barato se idearon unos envases constituídos de papel, de cara externa supersatinada y sin poros, de forma que sea repelente a la humedad, la cual resbala por esta superficie antes de introducirse dentro de la masa del papel.

10. Dichos envases por su construcción, presentan su base de acuerdo con la forma de una fila de los objetos a encerrar; objetos que dispuestos en filas dentro de cada envase forman una serie de pisos en su interior.

15. Sin embargo, esta distribución en sí, no resulta lo suficiente perfecta, siendo necesario que los distintos pisos se separen entre sí por láminas de protección y se hallen las tiras distribuídas sobre las correspondientes bandejas de forma que faciliten su extracción, bastando tirar de las prolongaciones laterales que la tira presenta para que la misma se extraiga toda en conjunto, sin que por ello quede la tira inferior sin protección, pues queda siempre sobre la misma una lámina antiporosa, que se mantiene ceñida sobre la tira al cerrar nuevamente el envase, pues al arrollar su embocadura, las paredes laterales del mismo, en la parte superior se inclinan, de forma que retienen siempre contra la tira superior a la lámina superior de protección.

20. 25. 30. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a

255690



.3.

la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. La figura única muestra esquemáticamente una bolsa seccionada longitudinalmente para poder observar su organización interior.

En esta figura es de observar que la bolsa es de un fondo plano 1 cuya área corresponde a una tira de los artículos a encerrar, o sea generalmente rectangular, presentando esta bolsa una pared lateral 2, recta cuya parte superior o de embocadura se cierra mediante dobleces 3, de forma que dos de las paredes laterales se inclinan las 4 enfrentadas, doblándose las 5 para permitir esta inclinación. Gracias a estas dobleces e inclinaciones queda retenida la lámina 6, que protege la tira 8, la cual va alojada en una bandeja 7, que presenta unas prolongaciones laterales enfrentadas 9, para facilitar su extracción.
- 10.
- 15.
20. Debajo de cada bandeja existe una segunda tira que está organizada de la misma forma que la superior, o sea con una lámina superior de cubrición el artículo sobre la bandeja y a continuación la bandeja, que en cada caso tendrá sus prolongaciones laterales de mayor longitud que la altura de los artículos colocados sobre la bandeja para que su asido sea lo más fácil posible. La última bandeja irá directamente apoyada sobre el fondo de la bolsa que constituye el envase. Como se comprende este envase tendrá una longitud de acuerdo con el número de tiras que presente en su interior, no variando con el número de tiras sus características esenciales.
- 25.
30. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser lle-

255690



vada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Perfeccionamientos en los medios para envasado de material alterables bajo la acción de la humedad, que se caracterizan esencialmente por prever una envoltura exterior de material flexible antiporoso, preferentemente papel de cara exterior supersatinada, la cual se cierra por su fondo en una sección correspondiente a una de las tiras del producto a envasar, que alojada sobre una bandeja adecuada con prolongaciones laterales para facilitar la extracción apoya en el fondo de la bandeja, cubriéndose seguidamente por una lámina de la misma constitución del envase para facilitar la colocación de bandejas por pisos en el interior del envase de forma que el piso superior quede siempre cerrado por una lámina superior ceñida sobre la tira superior por el cierre de la propia envoltura, que al cerrar por arrollado de la embocadura inclina las paredes laterales enfrentadas contra la lámina superior manteniéndola presionada sobre la tira.

2. Perfeccionamientos en los medios para envasado de materias alterables bajo la acción de la humedad.

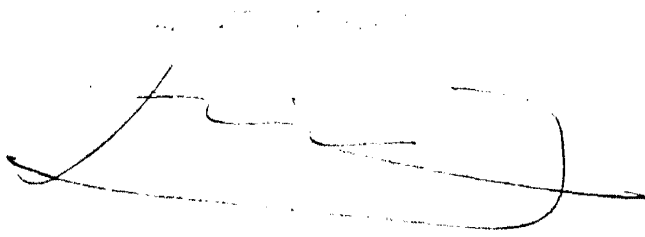
Según se describe y reivindica en la presente memoria, la cual consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

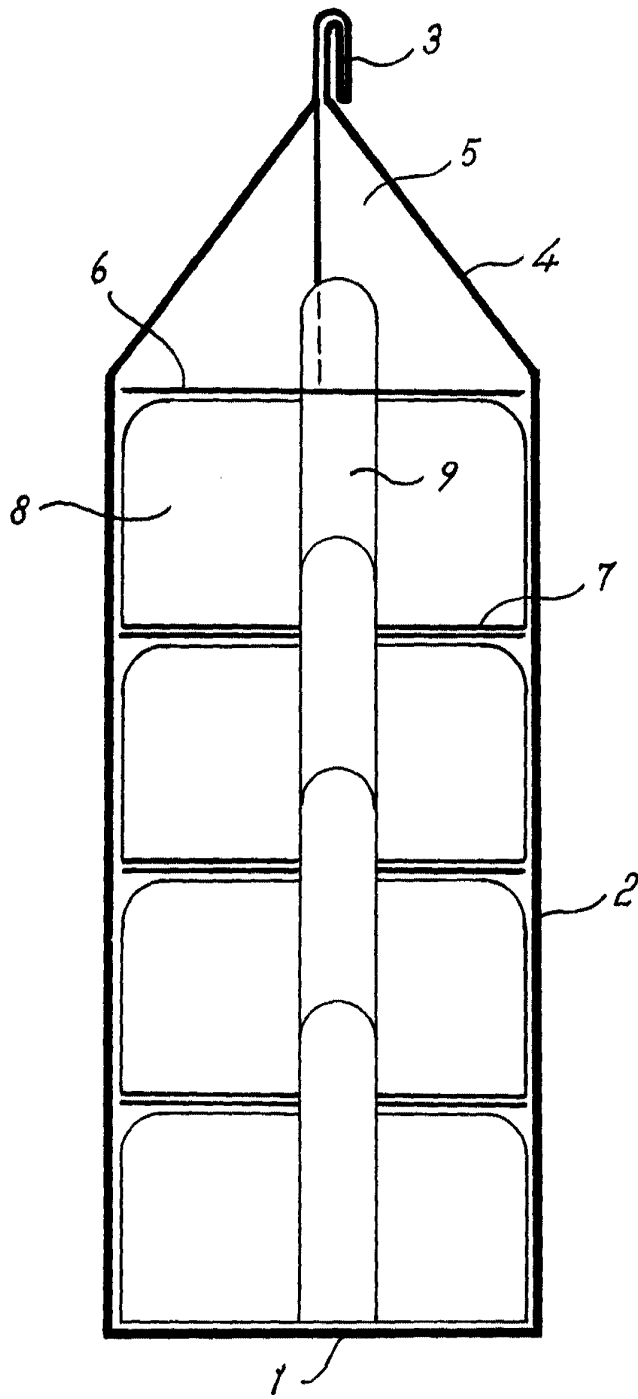
5.

Madrid, a 11 de Febrero de 1.960.

DON JOSE BRUNING.

p. a.





Madrid, 11 FEB 1960
p.p. Jaime Isern